



**Convención sobre los  
Derechos del Niño**

Distr.  
GENERAL

CRC/C/SR.426\*  
14 de octubre de 1997

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

16° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA PARTE (PUBLICA)\*\* DE LA 426ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 10 de octubre de 1997, a las 11.00 horas

Presidenta: Srta. MASON

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (continuación)

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE SU 16° PERIODO DE SESIONES

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

---

\* No se levantaron actas resumidas de las sesiones 423ª a 425ª.

\*\* No se levantó acta resumida de la primera parte (privada) de la sesión.

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la segunda parte (pública) de la sesión a las 12.00 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (tema 4 del programa)  
(continuación)

Aprobación de las observaciones finales

1. La PRESIDENTA invita al Comité a que apruebe las observaciones finales sobre los informes iniciales de los Estados Partes que ha examinado en su 16º período de sesiones.

Informe inicial de la República Democrática Popular Lao (CRC/C/8/Add.32)

2. La PRESIDENTA presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de la República Democrática Popular Lao (CRC/C/15/Add.78).

3. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la República Democrática Popular Lao.

Informe inicial de Australia (CRC/C/8/Add.31).

4. La PRESIDENTA presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Australia (CRC/C/15/Add.79).

5. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Australia.

Informe inicial de Uganda (CRC/C/3/Add.40)

6. La PRESIDENTA presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Uganda (CRC/C/15/Add.80).

7. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Uganda.

Informe inicial de la República checa (CRC/C/11/Add.11)

8. La PRESIDENTA presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de la República checa (CRC/C/15/Add.81).

9. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la República checa.

Informe inicial de Trinidad y Tabago (CRC/C/11/Add.10)

10. La PRESIDENTA presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Trinidad y Tabago (CRC/C/15/Add.82).

11. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Trinidad y Tabago.

Informe inicial del Togo (CRC/C/3/Add.42)

12. La PRESIDENTA presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial del Togo (CRC/C/15/Add.83).

13. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial del Togo.

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ SOBRE SU 16° PERÍODO DE SESIONES (CRC/C/69)

14. La PRESIDENTA, tras presentar el proyecto de informe del Comité sobre su 16° período de sesiones (CRC/C/69), pasa brevemente revista a sus principales capítulos: cuestiones de organización y otras cuestiones, presentación de informes por los Estados Partes en virtud del artículo 44 de la Convención, examen general de las demás actividades del Comité y proyecto de programa provisional del 17° período de sesiones del Comité.

15. La Sra. OUEDRAOGO propone que en el examen general de las demás actividades del Comité se mencione la recomendación adoptada por el Seminario organizado en Abidján en septiembre de 1997 por la Oficina regional de la UNICEF para África occidental y central y dirigida a la atención del Comité.

16. La PRESIDENTA indica que, de no haber objeciones, considerará que el Comité aprueba la propuesta de la Sra. Ouedraogo y el proyecto de informe sobre su 16° período de sesiones.

17. Así queda acordado.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

18. Tras un intercambio de agradecimientos, la PRESIDENTA declara clausurado el 16° período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

-----